

Viernes, 23 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

ANUNCIO. Nombramiento de Teniente de Alcalde.

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO. Nombrar Teniente de Alcalde al siguiente Concejál:

Primer Teniente de Alcalde: D. ÁNGEL M.^a GRANDE RAMOS

SEGUNDO. Corresponde al nombrado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones.

TERCERO. La presente resolución se notificará personalmente al designado, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Pedroso de Acim, 19 de junio de 2023

Santos Harinero Roncero

ALCALDE

